



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ORDINARIA Coordinación/ Dependencia: Regidores Dependencia o Dirección: Regiduría 14

Puesto: Regidor



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 06 seis de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Regiduría 14 del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, ubicada en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, código postal 44100, en la zona Centro, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25. 30 v 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción. ------

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "Persona Servidora Pública Saliente", la persona que entrega; y "Persona Entrante", LA CONTRALORÍA CIUDADANA quien recibe a través de su representante.-----

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la "Persona Servidora Pública Saliente" Mariana Fernández Ramírez, hace entrega formal de la Regiduría 14 del Gobierno de Guadalajara, así como de los recursos humanos, recursos materiales, asuntos pendientes, y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la LA CONTRALORÍA CIUDADANA, quien recibe la "Persona Entrante", Regiduría 14 del Gobierno de Guadalajara, con motivo de la designación de que fue objeto.-----

Se identifica la "Persona Servidora Pública Saliente" con credencial para votar con número de folio IDMEX_{N2-E1, TMTN/2} expedida por el Instituto Nacional Electoral, asimismo señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones



Recibrada original de entrapa recepción Marriana fermandes Romines. Maulle 06/03/2024

N1-E





relacionadas con el presente acto jurídico el de N3-ET.TMTNADO 2

N4-FITTMINADO 2

N5-ELIMINADO 2

lesigna como testigo a la

persona **Ruth Vanessa Barajas Navarro**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **IDMEX** N6-ELIMINA quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N7-ELIMINADO 2

N8-ELIMINADO 2

La presente acta se integra de 12 doce fojas útiles incluyendo la caratula de formatos para el proceso de entrega-recepción, y las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa 01 un disco compacto que contiene los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican como RH-2 (plantilla personal), RH-4 (personal comisionado), RM-7 (sellos Oficiales), RM-9 (mobiliario y equipo de cómputo), DD-2 (normatividad) y DD-14 (acta responsiva), mismos que se encuentran foliados

Mony

N9-ELIM





del número 01 al 18, estando todos los documentos en mención firmados.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos aplicables a la **Regiduría 14 del Gobierno de Guadalajara**; haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.------

Se hace saber a la "Persona Servidora Pública Saliente", que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.

La "Persona Entrante" recibe la Regiduría 14 del Gobierno de Guadalajara, con las reservas de ley.

Se hace del conocimiento de la "Persona Servidora Pública Saliente", que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea







requerida por la Contraloría Ciudadana),
la "Persona Servidora Pública Salierecepción que se consigna en la prese concediéndosela en este momento	nte de la Contraloría Ciudadana", refiere a ente" que comparece al acto de entrega-ente acta, que tiene derecho al uso de voz,
En uso de la voz la "Persona Saliente	e", manifestó textualmente lo siguiente: "NO
competencia constata el cumplimiento marco normativo aplicable, procedieno los bienes recursos humanos, recurso	ontraloría Ciudadana", en el ámbito de su o de las formalidades contempladas en el do a declarar la recepción en resguardo de os materiales, asuntos pendientes, y demás los formatos y anexos,
por concluido el acto de entrega-recepto de marzo del año 2024 dos mil o presente acta al margen y al calce las phacerlo, imprimiéndose la misma en 0 firmas autógrafas y sus anexos en ele Saliente, otro para la persona designa el otro queda en custodia de LA CONT	habiendo más hechos que constatar, se da ción a las 12:00 doce horas, del día 06 seis veinticuatro, firmando para constancia la personas que en ella intervinieron y quisieron 3 (tres) tantos, entregando un ejemplar con ectrónico a la "Persona Servidora Pública da por LA CONTRALORÍA CIUDADANA y RALORÍA CIUDADANA.
"Persona Servidora Pública Saliente"	"Representante y persona designada De la Contraloría Ciudadana"
Mariana Fernández Ramírez.	Marco Antonio Méndez Solís.







MARCHAN

Testigo de la Persona designada por la Contraloría Ciudadana.

Testigo de "Persona Servidora Pública Saliente"

N12-ELIMINADO

Mercedes Martin Briseño.

Ruth Vanessa Barajas Navarro.

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción correspondiente a la **Regiduría 14 del Gobierno de Guadalajara** y consta de **30 treinta fojas** del acta e identificaciones, Carátula de formatos, Formatos que aplican y Actas responsivas.

El H. Ayuntamiento de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de la Unidad de Procesos de Entrega-Recepción de la Dirección de Responsabilidades, y al respecto le informa lo siguiente: los datos recabados únicamente serán utilizados para realizar los procesos administrativos de entrega recepción que realizan las personas servidoras públicas de la administración pública municipal que concluyen su función y en su caso integrar las carpetas de acuerdo que deriven de observaciones realizadas. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidad.pdf



Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana

RELACIÓN DE FORMATOS APLICABLES



FOLIO

RELACION DE FORMATOS AFLICABLES			FULIU		
CONSECUTIVO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/ NO APLICA*	DEL	AL
		I RECURSOS HUMANOS		Great Inch	
1	RH-1	Organigrama	NO APLICA	0	0
2	RH-2	Plantilla de personal	SI APLICA	1	1
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	NO APLICA	0	0
4	RH-4	Personal comisionado	SI APLICA	2	2
5	RH-5	Personal con licencia	NO APLICA	0	0
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	NO APLICA	0	0
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	NO APLICA	0	0
	II B	IENES Y RECURSOS MATER	IALES	MASS TO	
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	NO APLICA	0	0
9	RM-2	Sistemas, plataformas de cómputo, software, líneas telefónicas y redes	NO APLICA	0	0
10	RM-3	Vehículos de transporte y maquinaria	NO APLICA	0	0
11	RM-4	Armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	NO APLICA	0	0
12	RM-5	Semovientes	NO APLICA	0	0
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	NO APLICA	0	0
14	RM-7	Relación de sellos oficiales	SI APLICA	3	3
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	NO APLICA	0	0
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	SI APLICA	4	12
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	NO APLICA	0	0
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados	NO APLICA	0	0
		III RECURSOS FINANCIERO	S		
19	RF-1	Relación de deudores diversos	NO APLICA	0	0
20	RF-2	Garantías y fianzas	NO APLICA	0	0

and the second

The France



INIO



Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



-de-				1 4	
		vigentes a favor del			
04	55.0	gobierno	NO ADUGA	0	
21	RF-3	Cuentas por pagar	NO APLICA	0	0
22	RF-4	Relación de multas administrativas no fiscales	NO APLICA	0	0
23	RF-5	Relación de Obligaciones Fiscales (impuestos por pagar)	NO APLICA	0	0
24	RF-6	Estado de deuda pública y otros pasivos	NO APLICA	0	0
25	RF-7	Estados financieros contables	NO APLICA	0	0
26	RF-8	Estados presupuestarios	NO APLICA	0	0
27	RF-9	Fondo revolvente	NO APLICA	0	0
28	RF-10	Cuentas cheques y/o inversión en uso o canceladas	NO APLICA	0	0
29	RF-11	Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	NO APLICA	0	0
30	RF-12	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración	NO APLICA	0	0
31	RF-13	Claves bancarias/ combinaciones de caja fuerte/otros	NO APLICA	0	0
32	RF-14	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia	NO APLICA	0	0
33	RF-15	Relación de seguros contratados	NO APLICA	0	0
		IV ASUNTOS PENDIENTES	5		
34	AP-1	Asuntos pendientes o en trámite	NO APLICA	0	0
	THE RESERVE	V LIBRO BLANCO			
35	LB-1	Libros blancos	NO APLICA	0	0
	VI DEM	AS DOCUMENTACIÓN E INFO	ORMACIÓN		S I manufile
36	DD-1	Archivos en resguardo	NO APLICA	0	0
37	DD-2	Relación de normatividad interna	SI APLICA	13	13
		·			

The Property



N14-I



Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



DD-3	Contratos y convenios vigentes	NO APLICA	0	0
DD-4	Relación de Asuntos Jurídicos promovidos y/o en contra del Gobierno Municipal	NO APLICA	0	0
DD-5	Auditorías	NO APLICA	0	0
DD-6	Estudios o proyectos de la Administración	NO APLICA	0	0
DD-7	Relación de obra pública	NO APLICA	0	0
DD-8	Gacetas del Ayuntamiento	NO APLICA	0	0
DD-9	Relación de libros de Actas de Ayuntamiento	NO APLICA	0	0
DD-10	Iniciativas turnadas a Comisión Edilicia pendientes de Dictaminar	SI APLICA	14	14
DD-11	Relación de Organismos Centralizados y Descentralizados del Municipio	NO APLICA	0	0
DD-12	Información de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	NO APLICA	0	0
DD-13	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	NO APLICA	0	0
DD-14	Actas responsivas	SI APLICA	15	18
	DD-4 DD-5 DD-6 DD-7 DD-8 DD-9 DD-10 DD-11 DD-12	DD-4 Relación de Asuntos Jurídicos promovidos y/o en contra del Gobierno Municipal DD-5 Auditorías DD-6 Estudios o proyectos de la Administración DD-7 Relación de obra pública DD-8 Gacetas del Ayuntamiento DD-9 Relación de libros de Actas de Ayuntamiento Iniciativas turnadas a Comisión Edilicia pendientes de Dictaminar Relación de Organismos Centralizados y Descentralizados del Municipio Información de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	DD-4 Relación de Asuntos Jurídicos promovidos y/o en contra del Gobierno Municipal DD-5 Auditorías NO APLICA DD-6 Estudios o proyectos de la Administración NO APLICA DD-7 Relación de obra pública NO APLICA DD-8 Gacetas del Ayuntamiento NO APLICA DD-9 Relación de libros de Actas de Ayuntamiento NO APLICA DD-10 Iniciativas turnadas a Comisión Edilicia SI APLICA DD-11 Relación de Organismos Centralizados y Descentralizados del Municipio Información de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	DD-4 Vigentes Relación de Asuntos Jurídicos promovidos y/o en contra del Gobierno Municipal DD-5 Auditorías NO APLICA DD-6 Estudios o proyectos de la Administración DD-7 Relación de obra pública NO APLICA DD-8 Gacetas del Ayuntamiento DD-9 Relación de libros de Actas de Ayuntamiento Iniciativas turnadas a Comisión Edilicia pendientes de Dictaminar Relación de Organismos Centralizados y Descentralizados y Descentralizados del Municipio Información de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.

N15-E

Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

REGIDURÍA 14

Nombre de la Persona Servidora Pública Saliente:

MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

- 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."